

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Municipal - Parral

Parral, 28 Mar 2014

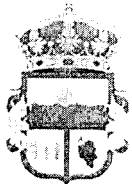
DECRETO EXENTO N° 1.704

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto Exento N° 1.091 de fecha 27 de Febrero de 2014, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación ID 1754-2-LE14 "Eco-tomografía de Mama y Abdominal"
- 6) El oficio N°160, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación
- 7) Solicitud Javier Alegría Ortega Encargado convenios Departamento de Salud.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que los oferentes propuestos para adjudicación, presentan ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y se consideran convenientes a los intereses del Departamento de Salud Municipal.



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
 FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



D E C R E T O:

1.- ADJUDIQUÉSE, la compra de exámenes detallados en la Licitación Pública denominada “Eco tomografía de Mama y Abdominal” ID 1754-8-LE14 a los siguientes proveedores:

- **Líneas N° 2 : “Eco-tomografía Abdominal”**, a los siguientes oferentes

Oferente	Valor	RUT
SOC DR ALEJANDRO DISI ZAMORANO Y COMPANIA LIMITADA	\$20.000 Valor exento de IVA	RUT 78.494.780-7
SOC MEDICA Y DE DIAGNOSTICO MAULE LTDA	\$19.000 Valor exento de IVA	RUT 76.551.640-4

- **Dejar Desierta línea N° 1: “Eco-tomografía de Mama”** Por no presentarse oferentes para este examen.

2.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítem 214-05-52. del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 “Por Orden de la Sra. Alcaldesa”

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

IDH/ARC/DMT/mjg
 DISTRIBUCION: